

GUADALEN DE INVERSIONES, SIMCAV, S.A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de abril de 2003, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de abril de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Reducción del capital para compensación de pérdidas con el fin de restablecer el equilibrio entre el patrimonio y el capital social y consiguiente modificación estatutaria. Delegación de facultades.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 25 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Godino Reyes.—11.093.

INDUSTRIAS PANADERAS ALCARREÑAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Alfonso Gómez nº 10, el día 19 de abril de 2.003, a las catorce treinta horas del mediodía, en primera convocatoria y, en su caso, el día 20 de abril de 2.003, a las catorce treinta horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social, y, modificación, en su caso, del artículo 6º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el art. 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria podrán examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la misma, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma.

Madrid, 25 de marzo de 2003.—El Administrador Único, José Luis Navarro Iglesias.—11.060.

INICIATIVAS SJD, S. A.

Doña Cristina Daroca Haller, Juez de primera Instancia e Instrucción número 2 de Esplugues de Llobregat,

Por el presente se convoca judicialmente junta general extraordinaria de la sociedad anónima Inicativas SJD, S.A., para proceder al siguiente

Orden del día

Primero.—Determinación del número de miembros del Consejo de Administración de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos sociales y de su nombramiento.

Segundo.—Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Aprobación del acta de la propia junta.

Dicha junta se celebrará en el domicilio social, sito en Esplugues de Llobregat, calle Emilio Juncadella, 12—14, 1º 4ª, el día 23 de abril de 2003, a las diez horas de la mañana en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por Doña Lourdes Morán Cruz, y como Secretario se nombra a Josep Figueras Comas.

Y para que sirva a los efectos acordados, expido sello y firma el presente Esplugues de Llobregat, 4 de marzo de 2003.—La Juez.—10.463.

INMOBLES DE SANT POL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar en el Hotel Gran Sol, Carretera Nacional II, Sant Pol de Mar, a las dieciséis horas treinta minutos del 12 de abril de 2003, en primera convocatoria, o del día siguiente, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación y ratificación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Tercero.—Aprobación y ratificación de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Establecimiento de los requisitos de convocatoria de la junta general de accionistas y modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Establecimiento de quórum mínimos de asistencia a la junta general y modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Establecimiento del régimen de limitaciones a la libre transmisibilidad de las acciones de la sociedad y modificación del artículo 9.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Establecimiento del modo de resolución de conflictos y modificación del artículo 10.º de los Estatutos sociales.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Los socios tienen derecho de examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta y, en particular, la Memoria, el Informe de Gestión, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 y la propuesta de aplicación de resultados y, asimismo, del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del consejo de administración justificativo de las mismas.

Sant Pol de Mar, 6 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Borell Pera.—11.125.

INVERSIONES Y ESTUDIOS FINANCIEROS, S. A. —SAFEI—

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 21 de abril de 2003, a las 13:30 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día, 22 de abril de 2003, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Modificación Estatutaria, incluyendo cláusula adicional, relativa a la pertenencia al Grupo.

Cuarto.—Régimen de Tributación Consolidada.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el Informe del Auditor de Cuentas, el texto íntegro de la modificación propuesta y del Informe sobre la misma.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria el día 22 de Abril de 2003.

Madrid, 18 de marzo de 2003.—El Secretario de Consejo de Administración, Jesús Santaolalla Presilla.—10.444.

INVERTIA Y PATRIMONIO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad cedente)

INVERTIA MATEOS HOLDING, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad cesionaria)

Anuncio de disolución y de cesión global del activo y del pasivo

En aplicación de lo dispuesto por el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el Socio Único de Invertia y Patrimonio, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal), con domicilio en Valladolid, calle María de Molina, 7-3.º, Código de identificación fiscal B-47471776, que es Invertia Mateos Holding, Sociedad Limitada, con domicilio en Cabezón de Pisuerga (Valladolid), Carretera de la Estación, sin número, Código de identificación fiscal B-47471669, previo acuerdo del Consejo de Administración de esta última, adoptó la decisión de disolver Invertia y Patrimonio, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal), sin apertura de período de liquidación, mediante cesión global del Activo y del Pasivo a su socio único, de acuerdo con lo establecido en el mencionado artículo 117, y en base al Balance cerrado el 31 de diciembre de 2002. En consecuencia, a partir del momento de la ejecución e inscripción de esta operación de cesión global del activo y del pasivo, Invertia Mateos Holding, Sociedad Limitada, quedará subrogado en todos los derechos y obligaciones de la sociedad cedente, que se extinguirá.

Conforme a los artículos 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar el derecho de los acreedores de ambas compañías a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y del balance de cesión aprobado, que les será entregado o remitido donde indiquen, así como el derecho de los acreedores de ambas compañías de oponerse a la cesión en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión, en el plazo de un mes a partir de la publicación